

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 273-1,

VISTOS:

La renuncia presentada por doña RUTH TORRES GANGA, a contar del 1° de Agosto de 1998 (Contrato a Plazo Fijo) en la Dirección de Investigación; lo informado por el citado organismo en Nota DI-A 895/98 de fecha 05 de Agosto de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Agosto de 1998, la renuncia presentada por la Sra. **RUTH TORRES GANGA**, al cargo de Profesional Superior D.C (Contrato a Plazo Fijo), que ocupa en la Dirección de Investigación (proyecto Fondef).
- 2° El Sr. Director de Investigación comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 07 de 1998.-



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.-

98-008